

San Fernando del Valle de Catamarca, 07 de Junio de 2023.-

Señoras y Señores Diputados

Cámara de Diputados de la Provincia.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fines de poner a consideración del Cuerpo mi renuncia a la representación que ejerzo de la Cámara de Diputados ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Judiciales –Ley 4247-, para el cual fuera nominada oportunamente por parte de mis Compañeras y Compañeros Diputados del Bloque del Frente de Todos.

Motiva la presente decisión, meditada con serenidad y responsabilidad, a partir de la expresión de la bancada a la que pertenezco de no compartir la posición adoptada por mi parte al emitir el veredicto en el enjuiciamiento seguido contra el Fiscal de Instrucción de Segunda Nominación, Dr. Laureano Palacios.

Ratifico lo expresado públicamente con relación a que mi voto fue producto de la libre e íntima convicción que se fuera formando durante la audiencia del debate y la valoración de la prueba ofrecida, dentro del limitado margen del objeto de la pretensión acusatoria esgrimida por el Sr. Fiscal del Jury, que dejó afuera del ámbito de conocimiento, merituación y decisión de los miembros del Jurado, a la totalidad de los hechos acontecidos y las actuaciones cumplidas a partir del hallazgo mismo del cuerpo de quien fuera en vida nuestro compañero, Juan Carlos Rojas, y hasta la entrega del cuerpo de la víctima a sus familiares luego de la realización de la primera autopsia. Con lo cual, el único hecho por el que la Fiscalía acusó al Dr. Palacios, fue justamente haber entregado el cuerpo a las 21,50 horas del día 4 de Diciembre de 2022, y demorado la orden para practicar la segunda operación de autopsia hasta las 7,00 horas del día siguiente (5 de Diciembre).

La totalidad de los argumentos tenidos en cuenta para arribar al veredicto mencionado, serán dados a conocer al tiempo de la lectura de fundamentos de la sentencia establecida por el Tribunal de Enjuiciamiento para el próximo 16 de Junio.

En el convencimiento de que debo apartarme hacia el futuro de la integración del Jury, a fines de permitir que el Bloque oficialista designe de su seno a otro Compañero o Compañera que se encuentre dispuesto, no sólo a intervenir en nuevos procesos de enjuiciamiento que pudieran promoverse contra otros miembros del Poder Judicial, sino también a dejar de lado la sana crítica y la íntima convicción al tiempo de adoptar la decisión final en cada caso, para evitar diferencias que puedan conducir a conflictos, es que expreso mi voluntad de renunciar a integrar el referido órgano de juzgamiento de Magistrados y Funcionarios Judiciales. En lo personal, me resultaría muy dificultoso dejar de lado mis propias

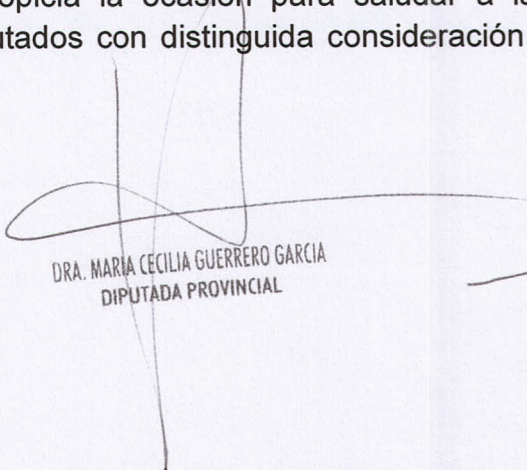
CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Nota N° 046/2023	Letra:
Entro: 07/06/2023	Hs.: 09:50
Salio:	Hs.:
A:	Folios:

Palacios

[Firma]
DRA. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL

convicciones, como asimismo prescindir de la formación jurídica que me impone asegurar en todo caso, el cumplimiento de principios de raigambre constitucional vinculados al respeto irrestricto del debido proceso legal y el principio de congruencia que deben regir en todo procedimiento de enjuiciamiento, incluso aquellos que son de naturaleza política, como el que me ocupara.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a las Señoras Diputadas y Señores Diputados con distinguida consideración y respeto.-



DRA. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL